



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/22
20/04/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veinte de abril de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; en su carácter de asesor de este Comité; y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us06web.zoom.us/j/86031316372?pwd=WXRkRkxtcDdVVDhZS0VIZXRtc2w3QT09>, comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales; Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se inicia la sesión, para la adquisición de material de computo, solicitado por el Ing. Ali Caballero López, jefe del departamento de red de computo, campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con treinta y siete partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza once partidas, por la cantidad de \$53,435.90 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 90/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, cotiza doce partidas, por la cantidad de \$45,361.80 (Cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y un pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza treinta y seis partidas, por la cantidad de \$244,785.01 (Doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos 01/100 M.N.) IVA incluido; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., cotiza once partidas, por la cantidad de \$36,103.00 (Treinta y seis mil ciento tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., cotiza diecinueve partidas, por la cantidad de \$54,817.04 (Cincuenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 04/100 M.N.) IVA incluido; PC ONLINE, S.A. DE C.V., cotiza seis partidas, por la cantidad de \$26,221.00 (Veintiséis mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 31, POR LA CANTIDAD DE \$1,789.53 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, LAS PARTIDAS 12, 21, POR LA CANTIDAD DE \$1,142.60 (MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MAYORISTAS**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

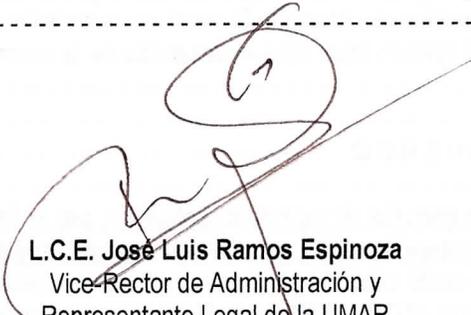
UMAR/CAAS-07/22
20/04/22

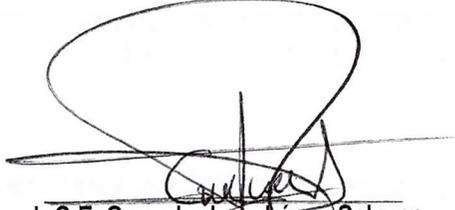
Mujday

EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 5, 7, 11, 20, 24, 25, 26, 29, 33, 36, POR LA CANTIDAD DE \$22,484.62 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 9, 23, 27, 34, 35, POR LA CANTIDAD DE \$9,922.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., PARTIDAS 13, 14, 17, 19, 32, POR LA CANTIDAD DE \$24,278.01 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PC ONLINE, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 18, 22, 30, POR LA CANTIDAD DE \$9,790.99 (NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 6, 8, 10, 15, 16, 28, 37, SE DECLARAN DESIERTAS, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO O NO COTIZA. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

-CONSTE-


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario

Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal


M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor -Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/22
20/04/22

Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz
Profesor - Investigador
Vocal

L.C.P. Hector Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor ¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-07/22 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022.